



Una apuesta por el aprendizaje cultural: la reivindicación de las comunidades Narp e indígena del municipio de Apartadó

Ana Cristina Arboleda Anaya

Paula Andrea Peinado Garcia

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajador Social

Asesora

Erika Paulina Uribe Cardona, Magister en Estudio de la Cultura

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Apartadó, Antioquia, Colombia
2022

Cita

(Ana Arboleda & Paula Garcia, 2022)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Arboleda Anaya, A., & Peinado García, P. A. (2018). *Una apuesta por el aprendizaje cultural: la reivindicación de las comunidades Narp e indígena del municipio de Apartadó* [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Apartadó, Colombia.



Biblioteca Sede Apartadó

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: Jhon Jairo Arboleda Céspedes

Decano/Director: Alba Nelly Gómez García

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Agradecerle a nuestras familias y a nuestras asesoras por habernos brindado su apoyo en su momento y a quienes nunca dejaron de creer en nuestras capacidades a pesar de las adversidades en este proceso quienes con su amor, paciencia y enseñanza nos han permitido llegar a este punto de nuestra hermosa y amada profesión trabajo social. Agradeciendo de antemano a Dios por darnos la sabiduría para enfrentar todas las etapas del proceso y poder ver el fruto del mismo, tenemos presente todo el apoyo que recibimos por parte de nuestros compañeros de aula y al igual se le agradece a los que estuvieron con nosotras en el mismo lugar de prácticas, a pesar de que eran de otras instituciones, el trabajo interdisciplinar se logró realizar con éxito, por lo cual el fruto de hoy es lo que se ve reflejado en cada uno de nosotros, no siendo más muchas gracias a todos.

Tabla de contenido

Resumen	8
Abstract	9
Introducción	10
1 Contextualización	11
1.1 Descripción del rol del trabajo social	15
1.2 Lectura contextual del problema social	16
2 Diagnóstico de la práctica profesional	30
2.1 Justificación	30
2.2 Objetivo general	31
2.3 Sistema categorial	32
2.4 Metodología	34
3 Proyecto práctica profesional: una apuesta por el aprendizaje cultural: la reivindicación de las comunidades Narp e indígena del municipio de Apartadó	46
3.1 Objetivo general	46
3.2 Objetivos específicos	46
4 Fundamentación teórica-metodológica	47
4.1 Teoría: Educación Popular	47
4.2 Modelo: socioeducativo promocional	50
4.3 Método: trabajo social comunitario	50
4.4 Postura ética	51
4.5 Desarrollo de la propuesta y plan de acción	53
4.6 Evaluación: Reflexiones finales	55
Referencias	57
Anexos	59

Lista de tablas

Tabla 1 Plan Etnodesarrollo	23
Tabla 2 Sistema Categorial	32
Tabla 3 Dofa Comunidades Indígenas	37
Tabla 4 Dofa Concejo Comunitario Puerto Girón	37
Tabla 5 Junta Concejo Comunitario	42
Tabla 6 Propuesta y Plan de Acción	53

Lista de figuras

Figura 1 Taller Dofa Consejo Comunitario	38
Figura 2 Grupo Focal organizaciones de base	39
Figura 3 Grupo Focal Comunidad indígena la Coquera	39
Figura 4 Grupo Focal Concejo Comunitario Puerto Girón	40
Figura 5 Grupo Focal Comunidad indígena Las Playas	40
Figura 6 Mural de Situaciones Concejo Comunitario	41

Siglas, acrónimos y abreviaturas

UdeA	Universidad de Antioquia
NARP	Negros, afrocolombianos, raizal y palenqueros
IAP	Investigación acción participativa

Resumen

En este ejercicio práctico de la formación que se llevó a cabo en la Alcaldía del municipio de Apartadó, en Secretaria de Inclusión Social: programa ritual (Reconocimiento, identidad, territorio, unidad, ancestro y liderazgo), el cual tiene como propósito garantizar el goce de derechos, promover el reconocimiento de la población, aportes socioculturales y la igualdad étnico – racial que permita el desarrollo de las personas como seres humanos integrales en el ejercicio de una ciudadanía activa. Es necesario así, aportar por el aprendizaje cultural: la reivindicación de las comunidades Narp e indígena del municipio de Apartadó.

Es importante reconocer la necesidad de la participación de los diversos grupos étnicos para poder construir un proceso de desarrollo que garantice la dignidad de los individuos, la reivindicación de sus derechos y que estos grupos se visibilicen mediante la conformación de colectivos organizados, para la garantía del desarrollo social y económico. Por lo tanto, se busca apostar a procesos de participación orientados desde las consideraciones propias de los grupos étnicos que permitan rescatar espacios y saberes propios de estas comunidades rescatando y manteniendo la historia, saberes, costumbres y prácticas culturales de estos grupos. Es decir, que, como profesionales de trabajo social, se quiere mediante este proceso contribuir en el fortalecimiento de la participación autónoma de los individuos de las comunidades étnicas presentes en el municipio de Apartadó, mediante los planes, programas y proyectos que son encaminados a buscar mejoras para su buen vivir

Palabras clave: Interculturalidad, Participación, Trabajo Social, Practicas, Intervención, Grupos Étnicos.

Abstract

In this academic exercise that took place in the mayor's office of Apartadó, In the secretary of social inclusion: in the ritual program known as recognition, identity, unity, ancestors and leadership; Which has the purpose that the pleasure of rights are guaranteed, promote recognition of the population, sociocultural contributions and racial equality, that permits the development of the people as integral human beings in the exercise of active citizenship. It is necessary to help cultural learning, the vindication of the Indigenous and Narp communities of the municipality of Apartadó.

It is important to recognize the necessity of the participation of the diverse ethnic groups to construct a developmental process that guarantees the dignity of the people, the vindication of their right and that the groups visualize through the confirmation of organized collectives, to guarantee the social and economical development. Furthermore, it is essential to bet for participational processes oriented from the considerations of ethnic groups that permit to rescue spaces and knowledges of these communities, conserving the history, customs and cultural practices.

Being a social work professional this process is necessary to contributing for the strengthening of the independent participation of the individuals of ethnic communities present in our municipality through plans, programs and projects that are directed to better the good living.

Keywords: intercultural, participation, social work, practices, interventions, ethnic groups.

Introducción

El presente trabajo da cuenta de un proceso realizado durante 3 etapas prácticas dentro del programa ritual con las poblaciones NARPS e indígenas en la alcaldía municipal de Apartadó Antioquia. El cual tiene como objetivo Dignificar y mejorar las condiciones de vida de la población migrante que se encuentra en el municipio, mediante el establecimiento de alianzas que generen oportunidades socioeconómicas para este grupo poblacional.

A partir de lo anteriormente mencionado se realiza una contextualización con las comunidades permitiendo establecer el objetivo siguiente del presente proyecto, el cual es: Identificar las estrategias que salvaguarden la identidad cultural y el tejido social de los grupos NARP e indígenas que surgen a raíz de la participación autónoma en los procesos institucionales que se manejan desde secretaria de Inclusión Social plasmados en el Plan de Desarrollo del municipio de Apartadó. El cual se llevó a cabo por medio de una metodología, con técnicas e instrumentos que dieran los mecanismos necesarios y pertinentes para dar cumplimiento al objetivo plateado, además este proceso nos permite proyectar nuestra intervención en la práctica profesional dando le sentido a “Una apuesta por el aprendizaje cultural: la reivindicación de las comunidades Narp e indígena del municipio de Apartadó”, es decir que nuestro interés parte con la intención de abordar los temas de manejo intercultural que permea el accionar del programa ritual frente a la pronta intervención en los grupos étnicos

Al finalizar este ejercicio, se cuenta con un pequeño manuscrito que indican las reflexiones finales frente a todo el ejercicio realizado, desde su contexto hasta su propuesta de intervención, enmarcada siempre en el interés de tener presente el dialogo de saberes para la ejecución del mismo y el aprendizaje mutuo y en colectivo.

1 Contextualización

El municipio de Apartadó se encuentra ubicado en la zona noroeste del Departamento de Antioquia en las coordenadas 7°52'40" de latitud norte y 76°37'44" de longitud oeste, en la Subregión del Urabá Antioqueño integrada con los municipios de Arboletes, Turbo, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Chigorodó, Carepa, Mutatá, Vigía del Fuerte y Murindó; al mismo tiempo, forma parte del eje bananero con los municipios de Chigorodó, Carepa y Turbo. (Características geográficas/IGAC, 2007, p. 20).

Apartadó conocido en el idioma Katío como el "Río de los Plátanos" fue erigido Municipio en 1968; en esta época la industria bananera desarrollada desde 1962, se constituyó en el principal componente para la activación económica del Municipio de Apartadó, convirtiéndose en polo de desarrollo industrial y comercial y centro de gravedad de la región de Urabá. Tiene lugar un crecimiento acelerado de la población, especialmente de carácter flotante. Apartadó fue creado mediante ordenanza No. 7 de noviembre 30 de 1967, y comienza su vida municipal el 1° de enero de 1968, segregado del Municipio de Turbo. Los límites municipales de Apartadó son: por el norte con el Municipio de Turbo, por el Oriente con el Departamento de Córdoba, por el Sur y Occidente con el Municipio de Carepa. La altitud de la cabecera es de 25 msnm y el área total del Municipio es de 55.099 Hectáreas, de las cuales 612,12 has pertenecen al área urbana. 1.325,85 corresponden a suelo de expansión urbana y un total de 53.102,51 hectáreas son clasificadas como suelo rural. (Características geográficas/IGAC, 2007. 20p).

MISIÓN: Somos una entidad líder en el territorio, que gestiona el desarrollo social integral de Apartadó a través de la promoción y el ejercicio de los derechos humanos, la consolidación de una ciudad y una ciudadanía ordenada, equitativa y sostenible, como un gran entorno protector.

VISIÓN: El municipio de Apartadó se articulará al sistema urbano de Urabá aprovechando su localización estratégica en el centro subregional y las ventajas derivadas de recursos naturales, buscando su especialización en servicios institucionales de cobertura regional y de apoyo a la actividad comercial, producción agrícola y pecuaria de exportación y al desarrollo industrial, consolidando la plataforma competitiva de la región, estructurando sus proyectos de desarrollo bajo un enfoque regional como ciudad líder de Urabá.

VALORES: Apartadó Ciudad Líder, se caracteriza por la práctica de valores como la Decencia, la Amabilidad, el Respeto, la Honestidad, la Transparencia, la Participación, la Equidad, la Solidaridad y la Legalidad, siendo éstos los pilares fundamentales del proyecto.

OBJETIVOS:

- Ser una sociedad democrática, participativa y con gobernantes capaces y honestos, es Oportunidad para Todos.
- Privilegiar el desarrollo humano a través de la educación y el bienestar social, es Oportunidad para Todos.
- Privilegiar la producción rural agrícola y forestal en el marco de la diversificación económica, es Oportunidad para Todos
- Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas en armonía con el medio ambiente, es Oportunidad para Todos.
- Ser ciudad líder de la interacción en pro del desarrollo subregional con adecuada interacción entre el sector público, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado; y especializada.

MARCO LEGAL: Ley 136 de 1994 artículo.

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.
2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el Progreso municipal.
3. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades.
5. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y, en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la ley.
6. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley.

7. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.

8. Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.

9. Las demás que le señale la Constitución y la ley.

En este sentido, nos centraremos en el campo de la secretaria de Inclusión Social lugar donde se hará las prácticas guiadas por Jessica Reinstag quien es la encargada del programa Ritual y Migrantes en Casa, se debe tener presente que en este campo se manejan once programas los cuales son:

- Entornos Protectores
- Un, Dos, Tres Todos por la Niñez
- Generación Líder
- Generación Dorada
- RITUAL
- Una Vida sin Límites
- Aurora
- MOLA
- Apartadó Diversa
- Migrantes en Casa
- Apartadó Solidario

Todos estos programas reconocen, respetan y protegen la diversidad, en esta línea se descubren las particularidades sociales, culturales, religiosas, etnográficas, entre otras, para ser garante y dar respuesta a los derechos fundamentales de la población en permanente interdependencia con los todos los sectores (salud, educación, protección social, deporte, recreación, cultura y arte). Programa ritual: RITUAL es el programa de la administración municipal dirigido a atender las comunidades étnicas presentes en el municipio, con el propósito de garantizar el goce de derechos, promover el reconocimiento de la población, aportes socioculturales y la igualdad étnico – racial que permita el desarrollo de las personas como seres humanos integrales en el ejercicio de una ciudadanía activa.

Las iniciativas presentes en el programa son: Fortalecimiento del enlace o dependencia étnica en el municipio, para ampliar la oferta institucional a la población, atender y direccionar de manera transversal los asuntos en materia étnica. Implementación de la Cátedra de etnoeducación en los colegios, que busca dar mayor conocimiento sobre las personas, familias y pueblos que conforman la diversidad étnica y étnico racial del país, los aportes socioculturales y aspectos legales que los regulan. Rutas hacia el reconocimiento y autorreconocimiento, tiene como fin la realización de acciones que permitan en los individuos el auto reconocimiento como personas que pertenecen a las comunidades étnico-raciales y reconocimiento de sus propias condiciones de existencia ancestrales en relación con su espacio vital.

Fortalecimiento institucional a organizaciones con enfoque étnico, con el que se pretende dar acompañamiento institucional a las organizaciones de base, consejos comunitarios y resguardos indígenas orientando los esfuerzos para el desarrollo de acciones de intervención social.

Objetivo del programa: Contribuir en el desarrollo y mejora de la calidad de vida de las comunidades étnicas presentes en el municipio de Apartadó, mediante el fortalecimiento de los procesos de reconocimiento de identidad y potencialización de las capacidades del individuo y de las organizaciones como sujetos responsables de la transformación de sus comunidades.

Programas migrantes en casa: El Programa de Migrantes en Casa va dirigido a posibilitar una mejora en las condiciones de vida de la población migrante que se encuentra en el municipio de Apartadó, a través de la articulación con las organizaciones no gubernamentales que hoy atienden este grupo poblacional, teniendo en cuenta las políticas que en materia de migración tiene establecido el Gobierno Nacional, las iniciativas presentes en el programa son: Diagnostico de Población Migrante en el municipio de Apartadó, busca identificar las condiciones socioeconómicas básicas de la población migrante en el municipio; Acercamiento de la Oferta Institucional de Servicios para mejorar las condiciones de vida y dignificar la estadía en el municipio; y la Ruta de atención interinstitucional al migrante en el municipio de Apartadó busca implementar mecanismos de información sobre los diferentes servicios ofertados desde distintas instituciones públicas al migrante en el territorio.

Objetivo del programa: Dignificar y mejorar las condiciones de vida de la población migrante que se encuentra en el municipio, mediante el establecimiento de alianzas que generen oportunidades socioeconómicas para este grupo poblacional.

1.1 Descripción del rol del trabajo social

“Trabajo Social es una praxis transformadora; una disciplina de acción y conocimiento; se basa en teorías y desarrolla procesos de conceptualización, para intervenir problemáticas sociales”; se apoya en aportes de ciencias y disciplinas humanas y sociales; “no posee una teoría propia; configura su fundamentación en procesos de construcción de teorías de intervención, en una apropiación mediada (Aquin, 1994); aporta al objeto de conocimiento y desde éste vuelve a la teoría para retroalimentarla y enriquecerla. (Candamil, 1999).

El quehacer profesional del Trabajador Social se ha construido a partir de acciones que procuran, entre otras: fortalecer la ciudadanía, la democracia, la autonomía, la capacitación, la movilización y la organización de los sujetos, en pro de la obtención de justicia social y la defensa de los derechos humanos. Como disciplina procura la superación del desfase entre teoría y realidad. Esto supone llevar a cabo prácticas contextualizadas y con sentido, que posicionan la postura ética y política del profesional ante el sufrimiento humano; teniendo en cuenta la producción de relaciones asimétricas que impiden la dignificación de ciertos sectores sociales que a lo largo del tiempo se le han visto vulnerados sus derechos. Por consiguiente, la situación actual supone la formación de profesionales capaces de leer de manera crítica las manifestaciones de la cuestión social, para poder hacer frente, en los procesos de intervención, a las diversas circunstancias que aquejan a la sociedad en su conjunto, entendiendo que las prácticas de defensa y restitución de derechos contribuyen de manera efectiva en los procesos de atención a víctimas en el marco de la transición política vivida en Colombia. Por tanto, es indispensable pensar en un Trabajo Social crítico y consciente para emprender acciones alternativas dirigidas a dar salida al conflicto, siendo una de las tareas principales el fortalecimiento de la ciudadanía, entendiendo que la sociedad civil necesita soluciones y principios de acción que se ocupen de la falta de atención de la institucionalidad estatal.

Esta situación, al no ser de la competencia privada, se convierte en un asunto público que compete a todos. En este orden de ideas, la realidad muestra la necesidad de ampliar los marcos de acción en los procesos de atención a las víctimas y en la resolución de conflictos. Situación que invita a conceptualizar el campo socio-jurídico, reconociéndose como una alternativa que se adapta a los procesos sociales, más allá de la judicialización o del dictamen pericial (que será expuesto más adelante). Según lo planteado por Manuel Calvo y Teresa Picontó (2014), lo socio-jurídico

ayuda a comprender las situaciones en un sentido más amplio, con alternativas que sobrepasan la adjudicación jurídica y que trascienden el concepto de derecho formal de ordenamiento legal, que en últimas termina siendo excluyente. Asimismo, se entiende que la justicia no compete exclusivamente al poder judicial, sino que es necesario pensar en otros escenarios para hacer frente a las diversas situaciones.

- La pericia: comprendida como uno de los componentes centrales de la práctica forense y de gran importancia en el proceso judicial; sin embargo, el ejercicio profesional trasciende este aspecto. El rol de perito social consiste en la utilización de su experticia para abordar situaciones requeridas por los tribunales, ofreciendo una comprensión más clara y profunda de los hechos. Parafraseando a Elda Ivonne Allen (2012), se afirma que la práctica pericial, en lugar de fortalecer la presencia de los profesionales que interactúan en el campo de la justicia, circunscribe el accionar en un rol técnico instrumental, desdibujando el potencial de estos y la contribución al caso y al contexto social.

- El arbitraje social: una práctica característica de las labores desarrolladas en el marco del Trabajo Social forense y de la perspectiva socio jurídica en general, que demanda de los profesionales su capacidad para fijar una postura frente a determinadas situaciones que afectan decisivamente el transcurrir social de individuos, grupos, familia y colectividades. Esta labor se lleva a cabo en dos vías: a) retrospectiva, que evalúa condiciones actuales en función de los eventos pasados; y b) prospectiva, siempre y cuando apunte a la predicción de eventos, condiciones o comportamiento, teniendo como referentes el presente o el pasado de la situación atendida. Este arbitraje, unido a la mediación y a la negociación, se constituyen en técnicas alternativas de resolución de conflictos, buscando la desjudicialización, pues la vía judicial sólo soluciona el conflicto de manera superficial y temporal.

1.2 Lectura contextual del problema social

Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras: Los afrocolombianos son descendientes de los prisioneros de la guerra que Europa le declaró a África desde el siglo XVI. Los africanos, fueron sacados de sus territorios, lo que hoy se conoce como Gambia y Senegal; allí, habitaban los grupos étnicos bantú, malinkes, ibos, fulas, lucumies y biafaras. Ellos se caracterizaban por ser edificadores y constructores, también eran expertos en el tema de la minería,

ganadería, agricultura, metalurgia, en el arte y las artesanías. Y justamente por sus habilidades, es que fueron traídos a América, para poder explotar las riquezas mineras y agrícolas del continente, lo que permitió el desarrollo económico de la conquista.

Esto también se debió, al genocidio indígena que realizó la corona española. A Cartagena de Indias llegaban los “esclavos”, se estima que, desde ese puerto, partieron entre 120 mil y 150 mil esclavos africanos hacia Perú, Venezuela, Panamá, Ecuador y el resto de Colombia.

Especificidades

Comunidad negra: En el artículo dos de la ley 70 nos menciona que las comunidades negras son el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, además revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos. (Colombia. Congreso de la República, 1993).

Población Afrocolombiana: Son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional (urbano-rural), de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia, con su diversidad racial, lingüística y folklórica. (Grueso, 2007).

Población Raizal: Es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina descendientes de la unión entre europeos (principalmente ingleses, españoles y holandeses) y esclavos africanos. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas (iglesia bautista) y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití. Dada su especificidad cultural ha sido sujeto de políticas, planes y programas socioculturales diferenciados de otras comunidades negras del continente colombiano.

Población Palenquera: La comunidad palenquera está conformada por los descendientes de los esclavizados que mediante actos de resistencia y de libertad, se refugiaron en los territorios de la Costa Norte de Colombia desde el Siglo XV denominados palenques. Existen 4 Palenques reconocidos: San Basilio de Palenque (Mahates – Bolívar), San José de Uré (Córdoba), Jacobo Pérez Escobar (Magdalena) y La Libertad (Sucre).

Los pueblos afrocolombianos reiteran que se debe hacer memoria de la trata transatlántica y la esclavización: “fuimos secuestrados y traídos de África a América de distintos pueblos con diferentes lenguas y culturas, por eso somos diversos a nuestro interior”. Afirman que fueron “cazados y traídos a la fuerza debido a su sabiduría en el uso del bosque, en la ubicación, extracción y transformación del oro” por lo que su trabajo como esclavizados se utilizó principalmente en la

actividad minera y en el comercio. Sin embargo, los procesos de resistencia y lucha por la libertad, el “cimarronaje”, fueron la base fundamental en la reconstrucción de un tejido social e identidad de los distintos pueblos traídos de África. Se adaptaron a la geografía, a la variedad de climas y resistiendo a las imposiciones esclavistas, reconstruyeron nuevas sociedades y territorios libertos: “conservamos nuestra cultura, creencias y prácticas propias”. Los pueblos afrocolombianos, raizales y palenqueros expresan: “representamos una cultura y unas costumbres propias, que nos identifican como pueblo. Poseemos un territorio propio que hemos ocupado ancestralmente”, en el que se han organizado de acuerdo con esas costumbres. El territorio es el “que trabajamos, producimos y cuidamos pues sin territorio no somos, no podemos existir como pueblo”.

En este contexto histórico, estos pueblos han demandado el reconocimiento del valor cultural que otorgaron a la nación a partir de sus conocimientos tradicionales en la agricultura, en el uso medicinal de las plantas, del bosque, del agua, de la minería artesanal y de la orfebrería asociada, en especial en el aporte a la música, a la gastronomía y al idioma: “palabras como cucayo, o como tambora son propios de la cultura afro”. Se han auto reconstruido desde sus prácticas ancestrales y adaptaciones culturales, en las regiones del Pacífico, del Caribe, en los Valles interandinos y recientemente, en la Orinoquía y en los corredores fronterizos. Los pueblos afrocolombianos, raizales, negros y palenqueros han demandado al Estado colombiano su condición y derechos como pueblos desde su definición de grupos étnicos reconocidos en la Ley 70 de 1993. Reclaman el reconocimiento de su cultura, representada en formas propias de: Producción-Autoridad y organización dentro del territorio.

Durante el censo realizado en el 2018, se reportó que los afrocolombianos representan el 6.75% de la población, casi 3 millones de personas, según una proyección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Sin embargo, se encontró que hubo una omisión censal importante por parte del gobierno, aduciendo dificultad para cubrir algunas zonas urbanas y rurales por motivos logísticos, falta de capacitación, seguridad o por la negativa de los residentes a ser censados. Ante esto, la estimación emitida por el DANE es una inferencia de la encuesta de calidad de vida de 2018, que pondrá a la población afrocolombiana en casi 4,7 millones de personas.

Los Negros, afrocolombianos, Raizales y Palenqueros a menudo pueden encontrar un notable grado de discriminación racial y prejuicios, posiblemente como un sorteo sociocultural de la época colonial. Han estado históricamente ausentes de cargos gubernamentales de alto nivel.

Muchos de sus asentamientos establecidos desde hace mucho tiempo en la costa del Pacífico han permanecido subdesarrollados. En el conflicto interno en curso de Colombia, los afrocolombianos son víctimas de violencia o desplazamiento y miembros de facciones armadas, como las FARC y las AUC. Los colombianos africanos han contribuido al desarrollo de ciertos aspectos de la cultura colombiana. Por ejemplo, varios de los géneros musicales de Colombia, como Cumbia y Vallenato, tienen orígenes o influencias africanas. Algunos colombianos africanos también han tenido éxito en los deportes.

Puerto Girón es el centro poblado de uno de los cuatro corregimientos del municipio de Apartadó, fundado aproximadamente en 1.945 y localizado en límites con el municipio de Turbo, con un patrón de asentamiento nucleado, principalmente. “Las primeras familias que llegaron a Puerto Girón fueron: Chiquillo, Ospina y Blandón. Fueron las primeras familias que llegaron aquí a este territorio como pescadores” (M. I. Moya, comunicación personal, 2021).

Antes conocido como Puerto Caribe, la población se asentó sobre la margen derecha del río León, proveniente de diferentes lugares, especialmente del departamento del Chocó. Conforme a la memoria colectiva de la comunidad y su historia en el territorio, compartida en los conversatorios adelantados en los Grupos Focales, el asentamiento de Puerto Girón inició por la motivación a las actividades relacionadas con la existencia de unas bodegas que almacenaban Tagua, cuyo propietario era una empresa española.

“Esa Tagua la sacaban por el río Apartadó en canoas, lanchas. Esa Tagua iba para el extranjero, venían barcos cargados de caliche. Nosotros le llamamos caliche a unas piedras que podemos encontrar en el río (León), todavía podemos mostrar ese material que traían del extranjero” (M. I. Moya, comunicación personal, 2021). El Caliche tenía la función de brindar peso y equilibrio al barco, se descargaba en el río y se cargaba de Tagua. “Como esto era un humedal, descargaban los caliches en la orilla del río León” (M. I. Moya, comunicación personal, 2021). Los Caliches (como se les llama a las piedras) se utilizaban para sostener la puerta, se ponían como adornos en las casas y se pintaban de colores para el adorno y la decoración.

Las primeras familias que arribaron a lo que hoy se conoce como Puerto Girón, son de apellido Chiquillo, Blandón (Silvestre) y Ospina (Pedro), quienes llegaron como pescadores, aproximadamente en el año 1945. El mayor y sabio de la comunidad, Alaín Ramírez, llegó a Puerto Girón en busca de empleo en el año 1950. En esa época encontró tres (3) casas construidas y se quedó. La comunidad considera que Alaín Ramírez es uno de los fundadores de Puerto Girón,

como había tres familias asentadas en este territorio, empezó a llegar la gente del Chocó. Así inició Puerto Girón su población. Puerto Girón empezó más o menos en los años 45, y empezó la gente a llegar a este territorio. Los Ospina venían del Chocó, los Blandón y los Chiquillo venían de la Costa” (M. I. Moya, comunicación personal, 2021).

Hacia mediados de siglo XX, la empresa Maderas del Darién se instaló en la zona, por lo que empezó a llegar población del Chocó en búsqueda de trabajo con la empresa. Entre las décadas del 60, 70 (especialmente en el 75) y 80 la población se asentó en Puerto Girón, construyeron sus viviendas y la comunidad fue creciendo. Actualmente, la Empresa Maderas del Darién, sigue operando y tiene sus instalaciones al otro lado del río Lagartijo, diferenciaron los participantes. La comunidad refiere que las primeras familias, fundadoras del centro poblado, arribaron entre 1945 y 1950, existen cuatro épocas y momentos importantes en la dinámica de poblamiento y el arribo de las familias a Puerto Girón.

La primera, entre los años 1968 y 1989 con la llegada de 41 familias, cuya presencia coincide con la afluencia de Empresas en la zona, como Maderas del Darién, Madurex y Maderas del Atrato, las cuales instalaron bodegas donde almacenaban la madera que explotaban en la región.

La segunda época, entre los años 1990 y 1999 con la llegada de 23 familias, corresponde a una década en la que se intensificó la presencia de grupos armados al margen de la ley en la subregión del Urabá antioqueño y se recrudecieron las confrontaciones por el control territorial entre las guerrillas del Ejército Popular de Liberación (EPL), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), los grupos paramilitares (ACCU) y la Fuerza Pública, causando el desplazamiento de familias de Puerto Girón. Chigorodó y Apartadó fueron los municipios más críticos de la región, superando en más del doble de homicidios la tasa departamental, como consecuencia de la presión de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) para dominar el territorio.

La tercera época, entre los años 2000 a 2011 con la llegada de 26 familias, es un período en el que se presentaron momentos críticos para la población local, relacionados con la intimidación de líderes de Puerto Girón, lo que ocasionó miedo y un desplazamiento masivo, generando desarticulación familiar y territorial. Referencia Mesa (2019) que, entre los años 2001 a 2003, las familias retornaban a Puerto Girón, pero volvían a salir por causa del conflicto armado. Particularmente, entre los años 2006 y 2010 se agudizó el conflicto, por lo que la dinámica de poblamiento se mantiene estable y tendiente a la baja hacia el año 2011. (aceleración y

desaceleración) del poblamiento y dinámica de llegada de las familias, siendo los años 2014, 2016, 2018 y 2019 los mayores picos de retorno de población a Puerto Girón.

La dinámica de poblamiento de la comunidad adscrita al Consejo Comunitario Puerto Girón ha estado marcada por la llegada de población proveniente del Departamento de Chocó y la Costa Atlántica, la presencia de Empresas de la industria maderera y bananera, y de los actores armados, principalmente. La disputa de los diferentes grupos armados por el control territorial causó el desplazamiento de las familias hacia otros asentamientos y municipios vecinos; por tanto, esa movilidad de las familias (entrada y salida del territorio) incidió en la continuidad de las prácticas culturales y los procesos organizativos internos como el Consejo Comunitario. No obstante, las familias han sido resilientes a estos factores externos y han retornado a su territorio ancestral, dando continuidad a sus prácticas socioculturales y económicas.

La comunidad necesita tener un propósito estratégico, una aspiración que sea compartida por todos, una meta que sea clara y una obsesión por conseguirla. La gestión del cambio implica un proceso de cuestionamiento y renovación constante del funcionamiento de la comunidad. el desarrollo local y la planificación estratégica tienen que favorecer soluciones innovadoras y creativas, nuevas formas de pensamiento. la estrategia de desarrollo local se convierte en una respuesta a los desafíos de los cambios que están produciendo en el entorno de las comunidades, y requiere de la definición y ejecución de una estrategia de desarrollo, por ello desde las vivencias cotidiana se presenta realizar un plan de etnodesarrollo donde se presencie las problemáticas sociales que permean a la comunidad y así mismo hacer frente a esta, desde el Ministerio de Interior se ejecutan una guía de plan etnodesarrollo el cual está o que la dinámica de poblamiento se mantiene estable y tendiente a la baja hacia el año 2011. (aceleración y desaceleración) del poblamiento y dinámica de llegada de las familias, siendo los años 2014, 2016, 2018 y 2019 los mayores picos de retorno de población a Puerto Girón. La dinámica de poblamiento de la comunidad adscrita al Consejo Comunitario Puerto Girón ha estado marcada por la llegada de población proveniente del Departamento de Chocó y la Costa Atlántica, la presencia de Empresas de la industria maderera y bananera, y de los actores armados, principalmente. La disputa de los diferentes grupos armados por el control territorial causó el desplazamiento de las familias hacia otros asentamientos y municipios vecinos; por tanto, esa movilidad de las familias (entrada y salida del territorio) incidió en la continuidad de las prácticas culturales y los procesos organizativos internos como el Consejo Comunitario. No obstante, las familias han sido resilientes a estos

factores externos y han retornado a su territorio ancestral, dando continuidad a sus prácticas socioculturales y económicas.

La comunidad necesita tener un propósito estratégico, una aspiración que sea compartida por todos, una meta que sea clara y una obsesión por conseguirla. La gestión del cambio implica un proceso de cuestionamiento y renovación constante del funcionamiento de la comunidad. El desarrollo local y la planificación estratégica tienen que favorecer soluciones innovadoras y creativas, nuevas formas de pensamiento. La estrategia de desarrollo local se convierte en una respuesta a los desafíos de los cambios que están produciendo en el entorno de las comunidades, y requiere de la definición y ejecución de una estrategia de desarrollo, por ello desde las vivencias cotidianas se presenta realizar un plan de etnodesarrollo donde se presencie las problemáticas sociales que permean a la comunidad y así mismo hacer frente a esta, desde el Ministerio de Interior se ejecutan una guía de plan etnodesarrollo el cual está pensado desde 5 pilares importantes los cuales son Identidad Cultural, Territorio, Desarrollo, Autonomía y Bienestar Social.

Territorio: Espacio socialmente construido, en el cual sus habitantes se identifican y realizan la mayor parte de su vida social, económica y política, sustentado bajo un agregado de subjetividades que determinan la pervivencia de las comunidades que históricamente los han ocupado. En este pilar se abordan los componentes de medio ambiente, situación jurídica, seguridad, gestión del riesgo, entre otros

Identidad Cultural: Propone acciones orientadas a la recuperación de las prácticas, tradiciones y manifestaciones culturales, que recreen la espiritualidad, la ancestralidad y la identidad de los miembros de la comunidad negra que promuevan la articulación de la cultura tradicional afro a la diversidad étnica y cultural de la Nación. Este pilar contiene los elementos etnohistóricos, las prácticas tradicionales de producción, las relaciones socioculturales, la espiritualidad y la religiosidad, entre otros

Desarrollo Sostenible: Propone acciones que le permitan a la comunidad, el uso y aprovechamiento ecológico y racional de los recursos naturales desarrollando prácticas productivas ancestrales e implementando nuevas tecnologías apropiadas para garantizar el no deterioro de los mismos recursos y evitar así el empobrecimiento de la comunidad negra asentada en dicho territorio garantizando el desarrollo de todos con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ambiental. Este pilar contiene los elementos de PTP, los bienes y servicios que derivan de tales prácticas, innovaciones tecnológicas, propiedad intelectual, emprendimiento.

Bienestar Social: Propone acciones para el buen vivir que permitan el acceso de los miembros de la comunidad negra de manera especial y diferencial, a los servicios básicos de salud, vivienda, educación y recreación entre otros. En este marco y de manera especial, garantizar procesos que garanticen el conocimiento de los aportes que hace este grupo étnico a la construcción de país y nación. Este pilar contiene la educación, salud, vivienda, saneamiento básico, vías de acceso, etc.

Autonomía: Es la capacidad que tiene el Consejo Comunitario para la toma de decisiones sin intervención externa que le permite gobernarse de acuerdo con sus propias, leyes y costumbres. Este pilar contiene los elementos de autoridad y gobierno, organización, fortalecimiento organizativo, presencia en instancias de participación, reglamento interno.

Dentro de cada pilar, se encuentran inmersos categorías y subcategorías que van a dar cuenta de las problemáticas sociales que subsisten en la actualidad dentro del concejo comunitario, si bien son conceptos que pueden generar ambigüedad en su término, pueden ser generadores de nuevas alternativas de cambios en construcción de sociedad armónica minimizadora de conflicto en plus de convertirse en una sociedad autónoma, participadora y gestora de cambios que permean su entorno cultural y potencie la identidad cultural que los caracteriza.

Tabla 1

Plan Etnodesarrollo

Etnodesarrollo	Pilar	Categoría	Subcategorías
	IDENTIDAD CULTURAL	Etnohistoria	Llegada – Primeros Pobladores - Descendencia
		Poblamiento	Asentamientos – Censo Interno

	AUTONOMÍA	Prácticas Tradicionales	Producción – Medicinal – Oralidad -
		Participación	Local – Municipal – Departamental – Nacional
		Gobernabilidad	Gestión Administrativa
			Relación Autoridades - Comunidades y Legitimidad
		Representación e Instancias	Propias (NARP)
			Exógenas
	Acceso a la Información para la Participación		
	DESARROLLO (S)	Producción y Economía	Sector Primario, Secundario, Terciario, Empleo
		Infraestructura	Vías, Transporte, Comunicación, Seguridad

		Medio Ambiente	Áreas de Uso, Sitios Sagrados, Reservas, etc.
TERRITORIO	Zonificación y Segmentación		Espacio Físico
			Espacio Social
	Actores y agentes en el territorio		Actores Comunitarios
			Actores Institucionales
			Actores Armados
			Empresas
			ONG
			Otras Comunidades
	BIENESTAR SOCIAL	Relaciones Socio Culturales Salud	Familiaridad – Convites - Solidaridad-Folclor Infraestructura y Servicio
Educación		Infraestructura, Dotación, Formación Docente	

		Relaciones Socio Culturales	Familiaridad – Convites - Solidaridad- Folclor
		Equipamiento Físico	Vivienda
			Infraestructura
			Recreación
			Saneamiento Básico
			Transporte
			Empleo
			Comunicaciones

fuelle: Esquema plan etnodesarrollo (Ministerio del interior,2021)

Comunidades indígenas: Los pueblos indígenas son herederos y practicantes de culturas únicas y formas de relacionarse con las personas y el medio ambiente quienes han conservado características sociales, culturales, económicas y políticas que son distintas a las de las sociedades dominantes en las que viven. A pesar de sus diferencias culturales, los diferentes grupos de pueblos indígenas de todo el mundo comparten problemas comunes relacionados con la protección de sus derechos como pueblos distintos, quienes han buscado el reconocimiento de sus identidades, sus formas de vida y su derecho a las tierras, territorios y recursos naturales tradicionales por años; sin embargo, a lo largo de la historia, siempre se han violado sus derechos. Son posiblemente, uno de los grupos de personas más desfavorecidos y vulnerables en el mundo hoy en día; se caracterizan por ejercer sus propias formas de gobierno y rigiéndose por sus sistemas normativos, que han evolucionado a lo largo de la historia, conocidos como "usos y costumbres".

En la variante tlahuitoltepecana de ayuujk (mixe), la comunidad se describe como algo físico, aparentemente, con las palabras de najx, kajp (najx: tierra; kajp: pueblo). Interpretando, najx hace posible la existencia de kajp, pero kajp le da sentido a najx. A partir de aquí podemos entender la interpelación e interdependencia de ambos elementos y en este sentido se puede dar una definición primaria de la comunidad como el espacio en el cual las personas realizan acciones de recreación y de transformación de la naturaleza, en tanto que la relación primaria es la de la Tierra con la Gente, a través del trabajo. (Carlsen,1999, 45-70.)

Desde la época de los colonizadores y el proceso que vivieron los pueblos indígenas de Colombia donde fueron atacados, desposeídos, suprimidos y discriminados, teniendo en cuenta que la total garantía de sus derechos humanos data desde hace muy poco tiempo con la realización de la constitución política de 1991 la cual marcó una era de protección legal para estos.

Lo cierto es que América estaba poblada por una variedad de culturas, -de símbolos, de tradiciones, de costumbres, de artes, de conocimientos y saberes...-, que fueron ignoradas, menospreciadas y destruidas, en su gran mayoría, por los invasores que llegaron de Europa con su afán de riqueza, de dominación y con sentimientos de una ilusoria superioridad. Los estudios realizados sobre la denominada por alguna época de la conquista y por otros la gran invasión, concuerdan en afirmar que la población indígena fue diezmada, casi a desaparecer en un 90%. Así se cometió uno de los actos más bárbaros en la historia de la humanidad: murieron hombres y mujeres indígenas y con ellos, la mayor riqueza que dejan los hombres en su transcurrir: la cultura plasmada en los conocimientos y los saberes.

La irrupción de Europa en el continente americano a partir del siglo XVI modificó de manera abrupta la vida de los pueblos indígenas. Al momento de la conquista, iniciada en territorio de lo que hoy es Colombia con la expedición de Rodrigo de Bastidas, los pueblos indígenas tenían una distribución y desarrollo desigual

Las disposiciones de la Constitución y la jurisprudencia constitucional han permitido a los pueblos indígenas de Colombia usar el derecho occidental a su favor, a la vez que mantienen su propio sistema de derecho, llamado Ley de Origen, Derecho Mayor o Derecho Propio. Ante todo, los pueblos indígenas acatan y actúan conforme a su Derecho Mayor, que incluye sus propias leyes, formas introducción Queremos agradecer profundamente a Miguel Vázquez, asesor de ONIC en materia de derechos, sus sabios consejos y comentarios al texto. Cualquier error o imprecisión en

el mismo es exclusiva responsabilidad de los autores. 6 de gobierno y sistemas de justicia. (Colombia. Corte Constitucional, 2014)

Esta situación y proceso que pasaron los pueblos indígenas en la época de colonización conllevó a un gran descenso de la población indígena tanto por su extinción física como cultural debido, por una parte, a los trabajos forzados a que eran obligados como cargueros, bogas o mineros; por otra parte, las enfermedades desconocidas que los aniquilaron sin poder oponer resistencia; y, por último, el afán de “civilizarlos” y ejercer en ellos la cultura española limitándoles la libertad de expresión de pensamiento.

Según datos del DANE:

- o En la península de la Guajira un complejo cultural Arawak dominaba el territorio; en la Sierra Nevada de Santa Marta la confederación de los taironas agrupa distintos pueblos de habla Chibcha y sobre el litoral Atlántico se asentaron numerosas comunidades Caribe. Al occidente, dominando el Atrato, estaban los tules, sobre el Darién la cueva y sobre los ríos Sinú y San Jorge una densa población Zenú.

- o En la costa Pacífica los pueblos del chocó estaban distribuidos a lo largo de todo el territorio mientras que en el noroeste andino se encontraban pueblos, probablemente Caribe, como los pozos, carrapa, nutibara y arma. En los actuales departamentos de Caldas y Quindío los anserma y los quimbaya agrupaban poderosas confederaciones y en Santander, caribes del pueblo Yariguie dominaban la olla del Magdalena junto a los opón y carare. Allí también se encontraban los barí y los chitará, y en la frontera con los muisca el pueblo chibcha de los guanes. En el altiplano de Cundinamarca y Boyacá estaba la nación Muisca, la más numerosa hallada por los conquistadores.

- o Hacia el centro y sur del valle del Magdalena y en conflicto con los muisca, habitaban diversos pueblos de origen Caribe, entre los que se menciona a los panches, coyaima yandaquí. En el actual Valle del Cauca tenían asiento los lilí y gorrión, mientras que en Nariño vivían los pueblos pasto, abad y quillacinga. En los llanos Orientales pueblos arawak como la nación Achagua y Sáliva vivían junto a otros pueblos Caribe como los guahibo.

- o Por último, en la Amazonia una infinidad de pueblos desarrollaron distintas alternativas de convivencia con la selva tropical.

- o El municipio de Apartadó Antioquia actualmente cuenta con tres comunidades indígenas ubicadas en zonas veredales del municipio siendo la comunidad las palmas la más cercana a la zona urbana quien cuenta con 365 habitantes, posteriormente en temas de distanciamiento se

encuentra la comunidad indígenas las playas con 442 habitantes, finalmente está la coquera quien aparte de ser la comunidad más alejada de la zona urbana es quien cuenta con menos habitantes siendo un total de 164 habitantes; una característica de estas comunidades es que dos de ellas la comunidad las playas y la coquera hablan la misma lengua (eyabida); mientras que la lengua de las palmas se denomina chamin.

Teniendo en cuenta lo anterior la población indígenas dentro de sus núcleos internos, tienen distintos problemas que pueden llegar a resolverse por medio de la mediación a través de sus prácticas tradicionales, dentro de los grupos indígenas el gobernador es quien asume las responsabilidades de mediar problemas internos y es quien da solución a ellos, así como también tiene la autoridad de castigar o sancionar según la gravedad de la situación los demás habitantes de cada resguardo; por consiguiente antes de que una persona sea sancionada se establece el diálogo como medio principal para resolver los conflictos y lograr acuerdos teniendo en cuenta la gravedad de cada actuación que conlleve a la mediación ya que esta es una forma de justicia construida donde un tercero permitirá la cooperación mutua, donde los intereses mutuos sean satisfechos y donde estos por medio de sus argumentos sean atendidos y comprendidos teniendo en cuenta los elementos de su formación cultural, por consiguiente la persona idónea para ser conciliador debe estar totalmente capacitado respecto a las necesidades costumbres y reglas dentro del resguardo indígena permitiéndole analizar desde lo contextual y psicológico los conflictos de las partes involucradas y la manera más acertada de resolverlos permitiendo la transformación de los involucrados.

2 Diagnóstico de la práctica profesional

2.1 Justificación

Del 26 de octubre al 30 de noviembre de 1976 la UNESCO llevó a cabo la conferencia general de Nairobi, allí la UNESCO reconoció la necesidad de la participación de los grupos diversos para poder construir un proceso de desarrollo que garantice los valores esenciales y la dignidad de los individuos, la reivindicación de sus derechos y que estos grupos se logren visibilizar mediante la conformación de colectivos organizados, lo cual hace imprescindible la participación de cada diversidad o de cada grupo autónomo para la garantía del desarrollo social y económico. Partiendo de dichos objetivos, nace la intención de apostarle a procesos de participación orientados desde las consideraciones propias de los grupos étnicos que permitan rescatar espacios y saberes propios de estas comunidades.

La importancia y el significado del diagnóstico radica en este con el mismo sentido de trabajo social el cual se reformula y re construye a medida que pasa el tiempo y consigo mismo las perspectivas y sentidos que le dan los sujetos a sus entornos tanto sociales como afectivos; el proceso para la realización del diagnóstico implica conocer la situación de la población a intervenir, sus necesidades, su territorio y el significado de este para ellos, los problemas, a través de fuentes primarias y secundaria permitiendo identificar el tipo de intervención que mejor se aplique a la situación y al contexto, por consiguiente desde el programa de etnias el cual busca la emancipación y la participación política activa de las comunidades indígenas y la comunidades afro quienes por falta de métodos de difusión oportuna conlleva a que los sujetos se ausenten y sean poco contribuyentes frente a las actividades y eventos organizadas por el programa, se ha realizado un plan de observación y análisis frente a estas situaciones con el objetivo de capacitar a las personas y que estas mismas busquen soluciones construidas con quienes lideren el proceso; ya que la identidad cultural ha sido ese patrimonio lleno de tradiciones y costumbres heredado de generación en generación el cual hace posible interacciones sociales que dan sentido a la vida y a nuestro existir desde que nacemos; por lo tanto según Ruth Benedict “la cultura es lo que une a los hombres” es gracias a esa herencia social que las sociedades son lo que son y de ella depende la

continuidad de su existencia, ahí es donde cada generación toma sus sistemas de valores, las pautas para dar sentido a su existencia presente y la construcción de su futuro (Guerrero 2002).

2.2 Objetivo general

Identificar las estrategias que salvaguarden la identidad cultural y el tejido social de los grupos NARP e indígenas que surgen a raíz de la participación autónoma en los procesos institucionales que se manejan desde secretaria de Inclusión Social plasmados en el Plan de Desarrollo del municipio de Apartadó.

Objetivos específicos

- Indagar por los procesos de organización social y conformación institucional que han surgido a partir de la participación en los grupos poblacionales afrodescendientes e indígenas del municipio de Apartadó.
- Detallar las construcciones del quehacer participativo de las comunidades NARP e indígenas en planes, programas y proyectos que se generan desde la institucionalidad.
- Analizar los aportes y las acciones de los involucrados en los procesos de construcción de los planes y proyectos ligados al mejoramiento de su bienestar social.

2.3 Sistema categorial

Tabla 2

Sistema Categorial

EJE-ARTICULADORES, CONCEPTUALIZADOS (OBJETO DE ESTUDIOS)	CATEGORÍAS-CONCEPTUALIZADAS	SUBCATEGORÍAS-CONCEPTUALIZADAS	DEFINIDO POR AUTORES
PROBLEMÁTICAS SOCIALES PRÁCTICAS EN LA VIDA COTIDIANA PED	AUTONOMIA	Participación	El estado de autonomía en Kant corresponde a la práctica de los preceptos de la moral, que sólo puede obtenerse luego de que los agentes morales pasen por un estado de heteronomía, donde se forme su libertad para que pueda vivir en sociedad y basar su vida en máximas que son puestas a prueba por él mismo en el procedimiento del IC. Así las cosas, la autonomía es consecuencia de la moral heterónoma, ya que sólo mediante el objeto de esta última, a saber, el desarrollo de la razón del hombre para constreñir la voluntad salvaje, es posible que éste aprenda a guiarse por los preceptos morales y actúe autónomamente. (Kant, 1999)
		Gobernabilidad	
		Relación Autoridades - Comunidades e Intitucion	
	COMUNIDAD	Identidad cultural	Podemos entender a la comunidad como la unión de hombres y mujeres que piensan, viven, aprenden, intercambian valores y cultura, sufren, sobreviven, se ilusionan, es el contexto idónea
		Prácticas Tradicionales	en que deben satisfacerse necesidades personales y sociales, dilucidar conflictos, resolver problemas, integrar culturas y saberes antagónicos que enriquezcan los colectivos humanos, en definitiva, hacer más humana y tolerable la vida. Los intereses de las comunidades actuales son el bienestar social y colectivo, el hecho de poder dar a todos el reconocimiento de sus procesos culturales y ancestrales que están marcados en sus dinámicas diarias.
		Desarrollo	Ezequiel Ander Egg argumenta que la expresión comunidad "sirve para designar a una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto.
	TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Relaciones Socio-Culturales	La transformación como proceso y no como acontecimiento.
		Cuidado-Sujeto	La transformación nace y se hace en el presente, con determinados alcances que ya van siendo parte de las rupturas y discontinuidades del orden dominante.
		Político-Administrativo	Recuperando a Gutiérrez y Salazar (2015).

Concepciones:

Participación: La participación requiere que los ciudadanos quieran participar; una motivación que esté en relación con los valores culturales de cada sociedad y que, en caso de no existir, debe ser promovida por el Estado. en segundo lugar, es preciso que las personas sepan participar, es decir tenga la información y la formación necesaria para hacerlo de forma efectiva. y en último lugar, los ciudadanos deben poder participar, para lo cual es preciso que se organicen colectivamente (movimientos sociales, asociaciones, etc.), que manifiesten sus opiniones

(movilizaciones, medios de comunicaciones, etc.) y que existan cauces formales a través de los cuales puedan participar en los asuntos públicos y de interés general.

Como se ha establecido desde hace varios años, la democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente, exigiendo la inclusión de los sectores más pobres de la población en los beneficios de la gestión democrática, fortaleciendo así la cohesión social y la gobernabilidad y el Estado de Derecho. Al mismo tiempo, el proceso de consolidación de la democracia exige avanzar en la construcción de sistemas políticos más eficientes en los que se promueva la participación ciudadana y la educación para la democracia y la ciudadanía, entre otros, todo ello enmarcado en una concepción de interculturalidad. En ese sentido, las organizaciones sociales y populares constituyen factores esenciales de la participación democrática en el marco constitucional de cada país, como un elemento esencial del pluralismo. A esto se suma la necesaria consolidación de una cultura de tolerancia y respeto frente a las diferencias, así como la ampliación y promoción de la participación de la sociedad civil en diversas instancias del proceso de toma de decisiones.

Identidad cultural: El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social en este caso enfocado en comunidades indígenas y NARP en el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior. De acuerdo con estudios antropológicos y sociológicos, la identidad surge por diferenciación y como reafirmación frente al otro. Aunque el concepto de identidad trasciende las fronteras (como en el caso de los emigrantes), el origen de este concepto se encuentra con frecuencia vinculado a un territorio.

“La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias (...) Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad” (Molano, 2007).

¿Qué es la identidad? Es el sentido de pertenencia a una colectividad, a un sector social, a un grupo específico de referencia. Esta colectividad puede estar por lo general localizada

geográficamente, pero no de manera necesaria (por ejemplo, los casos de refugiados, desplazados, migrantes, etc.). Hay manifestaciones culturales que expresan con mayor intensidad que otras su sentido de identidad, hecho que las diferencia de otras actividades que son parte común de la vida cotidiana. Por ejemplo, manifestaciones como la fiesta, el ritual de las procesiones, la música, la danza. A estas representaciones culturales de gran repercusión pública, la UNESCO las ha registrado bajo el concepto de “patrimonio cultural inmaterial” (Romero, 2005).

2.4 Metodología

La intervención y análisis de las comunidades indígenas frente a las problemáticas que los permean se enfocara en la investigación acción participativa (IAP) la cual permite conocer e implica el actuar de los involucrados, proporciona a las comunidades un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), permitiendo planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que se construirá con la misma comunidad combinando la teoría y la praxis tanto de las estudiantes como de la población intervenida, posibilitando el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, emancipación socio política el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.

Para Jame Cerón y Nancy Cabezas es fácil reconocer en los espacios habitados por minorías étnicas, múltiples limitaciones para el logro normal de las tareas inherentes a los diversos procesos productivos, como la carencia de elementos para el trabajo, de espacios funcionales, el desconocimiento de técnicas para el manejo y administración de la información y la documentación. Por tanto, la problemática se puede visualizar como deficiencia económica-productiva, técnico-administrativa y político-organizativa” (Cerón & Cabezas, 2009). Esta realidad está presente en diferentes contextos, tanto indígenas como campesinos en general, y por ello se hace necesario intervenir en esos contextos con el fin de potenciar las dinámicas o actividades económicas propias de estos sectores, con el fin de aportar así a la libre determinación de los pueblos y a la ejecución de sistemas y formas propias de producción y distribución económica.

La IAP permitirá en el Consejo comunitario de Puerto Girón y en las tres comunidades indígenas del municipio de Apartadó entender todos estos procesos dinamizadores en la práctica

cotidiana y en la realización del Plan Etnodesarrollo de la comunidad, planes de vida y de inversión; que se comprenden como un modo de hacer ciencia desde lo social buscando la participación real de la población involucrada en el proceso de objetivación de la realidad en un estudio, con el triple objetivo de generar conocimiento colectivo, crítico, sobre dicha realidad, fortaleciendo la organización social y la capacidad de participación de los sectores populares a través del estímulo de la modificación de las condiciones que afectan su vida cotidiana. Esta metodología nos va a permitir adquirir experiencias e información para construir un poder especial que va a pertenecer, en este caso a la comunidad (Concejo comunitario y comunidades indígenas).

Este con el fin de defender los justos intereses de éstos y avanzar hacia metas compartidas de cambio social en un sistema político participativo. Siendo esto así la IAP se va a descubrir como un método científico de trabajo productivo (no sólo de investigación) que implica organizar e impulsar un movimiento social (Movimiento políticos,) de base como frentes amplios de clase popular comprometido a alcanzar metas de cambio estructural. La participación y crítica de los actores sociales durante el desarrollo del proceso heurístico permite la toma de decisiones sobre las acciones por programar, ejecutar, replantear o reorientar a lo largo de la experiencia, el análisis y reconocimiento de las dificultades, debilidades y contradicciones en el ámbito objeto de estudio y las subsecuentes propuestas de acción y perspectivas de cambio social. A su vez en las comunidades indígenas permitirá repensar el accionar de estos frente a temas de construcción de planes y proyectos que se realicen desde la institucionalidad por medio de la criticidad que estos asuman desde la realidad en la que se encuentran inmersos, y la creación de estrategias que estos mismos vayan ejecutando a partir de cada encuentro.

Técnicas e instrumentos

Para el proceso de recolección y generación de la información se utilizaron técnicas que posibiliten el estímulo y participación de las comunidades frente a las actividades a partir de la realización y análisis de matriz FODA, así como también la observación participante donde la interacción del sujeto investigado con el investigador permita que la recolección de la información cuente con veracidad y de credibilidad, anexando por último los grupos focales y mural de situaciones.

Matriz DOFA: consiste en la construcción de una matriz a partir de la identificación de un listado de factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) que,

posteriormente, permiten el análisis y la generación de estrategias para el fortalecimiento y mejoramiento de los hallazgos encontrados David (2003)

Grupos focales: consisten en una serie de entrevistas grupales dirigidas por un moderador a través de un guion de temas; el cual busca la interacción entre los participantes como método para generación, análisis, interpretación y comprensión de la información Prieto (1999)

Observación participante: Estrategia que permite la interacción entre el observador y los sujetos de observación, con la posibilidad de intercambiar saberes y vivencias, generando relaciones abiertas, basadas en el reconocimiento, la escucha, el diálogo y donde los sentidos del observador se abren a la presencia del otro, se recrean con el otro Galeano (2001) **Mural de situaciones:** posibilita describir situaciones, sus causas como espacios, actores, tiempos, objetos y poner en evidencia procesos en los que los sujetos y los grupos han estado o están involucrados, permitiendo la expresión de ritmos de vida y temporalidades.

Aplicación del instrumento

Las técnicas antes mencionadas que permitirán la recolección y análisis de la información se aplicarán en la población NARP del consejo comunitario de Puerto Girón y las comunidades indígenas de los resguardos La Palma, Las Playas y Coqueras del municipio de Apartadó con el fin de Evaluar las estrategias que salvaguarden la identidad cultural y el tejido social de los grupos NARP e indígenas que surgen a raíz de la participación autónoma en los procesos institucionales que se manejan desde secretaria de Inclusión Social plasmados en el Plan de Desarrollo del municipio de Apartadó.

Triangulación de los datos

En congruencia con lo anterior, se realizó la aplicación de técnicas e instrumentos, a partir de ello, se construye matriz que abordará lo encontrado en el trabajo de campo, la cual dará cuenta de las necesidades y problemáticas que se evidencian en dichas comunidades que salvaguardan su identidad cultural y tradiciones.

A continuación, se presenta la Matriz FODA la cual nos ayuda a orientar la reflexión crítica sobre lo encontrado en materia del objetivo general de dicho diagnóstico en construcción, cabe resaltar la participación de las comunidades frente a los espacios de ejecución de técnicas para la obtención de dicha información a mostrar a continuación, Se menciona que la matriz cuenta con las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que cubre a las comunidades NARP e Indígenas del municipio de Apartadó en ámbitos; político, económico, cultural, social y ambiental.

Tabla 3*Dofa Comunidades Indígenas*

COMUNIDADES INDIGENAS: PLAYAS, PALMA,	
<p>AMENAZAS</p> <p>El mal estado de las vías y la lejanía de una casa de la otra dificulta la mayor cantidad posible de la población indígena en cada encuentro. El poco compromiso educativo por parte de los docentes para fomentar el empoderamiento de los jóvenes frente a la participación política de estos.</p>	<p>FORTALEZAS</p> <p>El compromiso institucional por parte de algunos indígenas y las intenciones de estos para fortalecer su educación y poder participar pertinentemente en temas políticos y sociales en pro de sus comunidades.</p>
<p>DEBILIDADES</p> <p>La falta de comunicación de los gobernadores con el resto de la población indígena frente a las reuniones y capacitaciones que realizan las instituciones.</p> <p>La preferencia por parte de las comunidades frente a instituciones que brindan ayudas económicas.</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Ser admitidos en las universidades con puntajes de corte más accesibles y ser auxiliados económicamente durante su periodo educativo.</p> <p>Mayor cobertura en programas brindados por el estado tanto económico como educativo. El compromiso institucional por parte del programa etnias el cual se ajusta a las necesidades de la población llevando la oferta institucional hasta los propios resguardos para que estos no tengan que salir de su territorio.</p>

Tabla 1*Dofa Concejo Comunitario Puerto Girón*

CONCEJO COMUNITARIO PUERTO GIRÓN	
<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Amenazas de desbordamiento del -Mal manejo de los residuos ambientales -Falta de control de los rastrojos 	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dominio y autoridad propia -Trabajo en equipo -Tranquilidad -Medio Ambiente -Sana convivencia
<p>-Abstención Aérea</p> <p>DEBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> -Falta de legalización -Fortalecer Junta Directiva -Reglamento 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyectos de inversión por grupos poblacionales -Acceso a la educación superior -Empleabilidad- oportunidades desde empleo -Garantía a seguridad social

Registro fotográfico del diagnóstico

Figura 1
Taller Doña Consejo Comunitario.



25 DE AGOSTO 2021

Figura 2

Grupo Focal organizaciones de base



24 DE SEPTIEMBRE

Figura 3

Grupo Focal Comunidad indígena la Coquera



29 DE JUNIO 2021

Figura 4
Grupo Focal Concejo Comunitario Puerto Girón



28 DE SEPTIEMBRE 2021

Figura 5
Grupo Focal Comunidad indígena Las Playas



14 DE JULIO 2021

Figura 6*Mural de Situaciones Concejo Comunitario*

12 DE OCTUBRE

Análisis de la información

Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad. Esta acción deberá incluir medidas: a) Que aseguren a los miembros de dichos pueblos gozar, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población. b) Que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones, y c) Que ayuden a los miembros de los pueblos interesados a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional, de una manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida. (Colombia. Congreso de la República, 1991).

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) ha venido proponiendo que, frente a los problemas de discriminación étnica y racial, se impulse la emergencia del tema de las etnias en el debate público y político, lo que representa una oportunidad para promover la diversidad cultural y ligar los procesos democráticos a las demandas del multiculturalismo. Sostiene, además, que esto debe conjugarse con la promoción de la igualdad de oportunidades en

el campo del desarrollo social y de la participación política por medio de legislación, políticas públicas y mecanismos de acción positiva, garantizando así una participación equitativa a estos sectores marginados de población.

En el Concejo Comunitario Puerto Girón, actualmente existen alrededor de 141 familias y 504 personas según la administración municipal, la cual secretaria de inclusión social-programa etnias tiene balance, con esto se genera la inquietud sobre su participación para construcción continua de los procesos que se generan desde la administración para su bienestar social e identidad cultural, cabe resaltar que en la realización de las técnicas y aplicación de instrumentos se evidencia que hay “Falta de participación activa en los procesos de construcción y planeación participativa” (M. I. Moya, comunicación personal, 2021)

Se vio evidenciado en los encuentros que se realizaron para la construcción del diagnóstico y Plan Etnodesarrollo, el cual se tenía presente realizar desde lo empírico y dinámicas que mueven el quehacer del Consejo Comunitario, se realizaron encuentro desde el mes de Julio hasta octubre donde solo asistían alrededor de 25 personas entre hombre y mujeres, añadiendo a esto la Junta Directiva que está formada por:

Tabla 5

Junta Directiva Concejo Comunitario

DER	ROL
María Isabel Moya Martínez	Representante Legal
Porfirio Serna	Presidente
Pablo Andrés Beytar	Vicepresidente
Jair Chaverra Bejarano	Fiscal
Ferney Quinto	Tesorero
Noelia Rivas	Secretaria

Nota Fuente: Grupo focal procesos organizativos y presencia institucional, 2021.

Según anteriormente, a los encuentros realizados hacían presencia la secretaria Noelia Rivas y Porfirio Serna - Presidente, teniendo presente que la representante legal no se encontraba por cuestión de trabajo fuera del Urabá, Antioqueño. Entendiendo esto se hace necesario la activa construcción de espacio que den cuenta la profunda necesidad de aportar en la construcción de ciudadanos autónomos capaces de participar activamente para beneficio en pro de su bienestar

dado que son muchas las necesidades, por ello, se debe manifestar en colectivo para generar cambios y transformación en su entorno.

La ciudadanía es la materia que confiere calidad a nuestras democracias y únicamente la conciencia nacional que cristaliza en la percepción de una procedencia, una lengua y una historia común, sólo la conciencia de pertenencia al ‘mismo’ pueblo, convierte a los súbditos en ciudadanos de una única comunidad política, en miembros que pueden sentirse responsables unos de otros. Habermas, 2002, p.89).

Ahora bien, la ciudadanía social activa exige al sujeto no sólo que sea parte de un contexto social, sino que tenga también un concepto social de sí mismo, haciendo necesario profundizar en el conocimiento de cómo se concreta desde el nivel local la acción política en lo relativo a la atención y las respuestas a los problemas sociales que, aun siendo locales, forman parte de una realidad más amplia a nivel nacional y también internacional. Por ello, la participación de los implicados en los procesos de decisión, la transferencia de poder y la actuación en tareas y procesos son, en coincidencia con Howe (1994), pilares fundamentales del Trabajo Social Postmoderno y marcos de referencia en la intervención comunitaria. La participación es un asunto central y de actualidad en el debate político, civil, profesional y académico, en general, y con un significado sustantivo para el Trabajo Social, en particular. (Seller, 2004).

En los tres resguardos del municipio de Apartadó se ha venido realizando un plan de intervención social y político frente a la participación idónea de las comunidades indígenas que promuevan el desarrollo de procesos de formación que fortalezcan los gobiernos y la población indígena; teniendo en cuenta que según el informe por parte del programa etnias el municipio cuenta con un total de 971 habitantes indígenas de los cuales 164 hacen parte del resguardo la Coquera, 365 del resguardo la palma y 442 del resguardo las playas; quienes se caracterizan por ser unas personas lineales frente a sus tradiciones, culturas y creencias, unos más que otros ya que cada resguardo tiene sus propias concepciones un ejemplo claro es la diferencia de lengua de estos y que algunos resguardos son más tradicionales que otros como coqueras quienes son los más alejados del casco urbano por lo tanto mantienen más intacto su lengua y sus costumbres frente a los habitantes de las palmas el cual es el resguardo más cerca al casco urbano y quienes se han ido reconstruyendo y vinculando más al estilo de vida ciudadano, por otra parte se encuentra el resguardo indígena las playas el cual es más grande y quien cuenta con la mayor cantidad de habitantes, se caracteriza por ser un punto medio entre coqueras y palmas es decir; no es tan cotidiano como

palmas ni tan lineal como coqueras esto quiere decir que mantienen sus costumbres tradicionales pero tienen ciertas características del casco urbano.

Para el Trabajo Social Comunitario el compromiso con la mejora de las capacidades y habilidades de las personas de trabajar juntas por un objetivo común en grupos y organizaciones existentes o creadas al efecto. La participación ciudadana en el ámbito local busca fortalecer las relaciones sociales y mejorar la confianza y expectativas de beneficio mutuo.

El empowerment comunitario, se centra en la generación del capital social local, implica tres dimensiones estratégicas participativas: a) crear y fortalecer redes de relaciones inclusivas; b) generar un compromiso colectivo en torno a necesidades sentidas, a través de la coordinación interinstitucional e interdisciplinar c) promover y organizar procesos de participación descentralizada a través de toma de decisiones ascendentes (governabilidad ascendente). (Seller 2004).

Propósito que se lleva a cabo en el plan de intervención del programa etnias quien por medio de encuentros con cada resguardo el cual también vincula a todas los programas ofrecidos por la alcaldía que tiene como finalidad empoderar y mejorar la participación política y social de las comunidades para que estos están totalmente vinculados en temas y ámbitos para el desarrollo y bienestar de su calidad de vida;

“En esta perspectiva, el artículo III, de la Declaración Americana aborda la participación de los pueblos indígenas y los aportes de sus sistemas legales y organizativos en los siguientes términos: 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a la participación plena y efectiva, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propias instituciones, en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten sus derechos y que tengan relación con la elaboración y ejecución de leyes, políticas públicas, programas, planes y acciones relacionadas con los asuntos indígenas. Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecten, a fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado.” (ONU, 2006, Art.3).

Sin embargo en cada encuentro se logra identificar la poca participación de los indígenas a partir de algunas manifestaciones por parte de los miembros de los resguardos los que no siempre se tenía conocimiento acerca de los encuentros a realizar y que las costumbres también incidían en

la ausencia de la población ya que muchos asumen compromisos con sus cultivos y terrenos, temas que para ellos son de vital importancia y que no puede ser pasados a un segundo plano; por otro lado se evidencia que otra dificultad para ser presencia en los encuentro era la lejanía de algunos habitantes ya que no todos están centralizados en el resguardo; a pesar de todos los hallazgos obtenidos gracias a cada encuentro e intervención desde la administración municipal en articulación con el programa etnias se busca disminuir estas dificultades y por ende mejorar la participación de estos en próximos encuentros.

Concluimos en la necesidad de guiar nuestro objeto de intervención en la carencia de participación de las comunidades NARP e indígenas en los procesos institucionales que se manejan desde secretaria de Inclusión Social, en la identificación del mal liderazgo en el accionar colectivo de las comunidades étnicas a la hora de plasmar sus procesos en políticas, planes y proyectos de desarrollo en pro de su bienestar. Por cuestión de generar discusiones que apunten a la permanencia de una autonomía cultural que afiance y empodere las comunidades NARP e Indígenas para generación de cambios y transformaciones en sus dinámicas cotidianas y potencie la visibilización de sus procesos en la Administración municipal de Apartadó.

3 Proyecto práctica profesional: una apuesta por el aprendizaje cultural: la reivindicación de las comunidades Narp e indígena del municipio de Apartadó

3.1 Objetivo general

Promover estrategias que salvaguarden la identidad cultural y el tejido social de los grupos NARP e indígenas visibilizando procesos autónomos que surgen a raíz de la participación.

3.2 Objetivos específicos

- Realizar un proceso de contextualización institucional y caracterización de las necesidades de grupos poblacionales indígenas, mujeres, afrodescendientes.
- Orientar por medio de conversatorios la importancia de la participación y emancipación ciudadana que permita un mejor desarrollo y apropiación de las posturas socio políticas dentro de las comunidades y sociedad.
- Capacitar a las comunidades NARP e indígenas, para potenciar su participación en la construcción de planes o proyectos con fines a una transformación social, economía, política y cultural.
- Diseñar estrategias de acción de acuerdo a las necesidades específicas de cada población que fortalezcan la participación política y social.
- Promover la participación política y social de los grupos étnicos dentro de la alcaldía municipal.

4 Fundamentación teórica-metodológica

4.1 Teoría: Educación Popular

El concepto de Educación Popular ha sido útil para ejercer una resistencia a los modelos dominantes, no solo educativos sino también políticos y sociales. En este sentido, es una práctica que busca crear sociedades más justas y humanas en defensa de los derechos humanos, las identidades, el género, el medio ambiente, (entre otros fenómenos que expresan problemáticas sociales), tratando de modificar el rol de los actores que son poco considerados o que son normalmente considerados como pasivos en los modelos oficiales.

Los núcleos fundamentales de la Educación Popular (EP), están relacionados a la ética, a la política, a la pedagogía como aporte a la construcción de sociedades humanas.

En lo ético: Somos conscientes de la manera tan inhumana como se vulneran los derechos políticos, sociales, culturales, económicos, de millones de personas, así como los de nuestra madre tierra. Es decir, se nos quiere imponer un tipo de ética, la del mercado, la competencia, el egoísmo, el abuso, el autoritarismo, la mentira, la violencia, etc. En ese sentido Freire nos habla de otro tipo de ética, y nos plantea lo siguiente:

“La ética de la que hablo no es una ética menos, restrictiva, del mercado, que se inclina obediente a los intereses del lucro. En el nivel internacional comienza a aparecer una tendencia a aceptar los reflejos cruciales del “nuevo orden mundial” como naturales e inevitables. (...) No hablo, obviamente, de esta ética. Hablo, por el contrario, de la ética universal del ser humano... La ética de la que hablo es la que se sabe afrontada por la manifestación discriminatoria de raza, género, clase. Es por esta ética inseparable de la práctica educativa, no importa si trabajamos con niños, jóvenes o adultos, por la que debemos luchar. Y la mejor manera de luchar por ella es vivirla en nuestra práctica, testimoniar con energía, a los educandos en nuestras relaciones con ellos”.

Sin lugar a duda este planteamiento de Freire ante la ética remueve nuestra manera de pensar, hacer y sentir la profesión, y nos plantea también, la importancia de apostar por la pedagogía de la esperanza, expresando creativamente la indignación que sentimos frente a la injusticia, la discriminación, y que se convierta en lucha y fuerza propositiva por una sociedad mejor. En lo político la EP plantea lo siguiente:

El empoderamiento de los actores sociales para participar, saber, trabajar, innovar, producir, organizarse para que construyan sus perspectivas de cambio personal y social como ciudadanos plenos de derechos. Porque la EP es una educación que lleva a la toma de conciencia, y al protagonismo social y político, que aporta al desarrollo de una ciudadanía crítica. En las prácticas de trabajo social realizada con diversos actores, y en diversos espacios, ya sean en zonas urbanas o rurales, hemos tomado conciencia que la acción política puede y debe realizarse en los espacios comunitarios, en las asambleas, en los debates, en la acción pública, en la transformación de políticas públicas, en las redes sociales. Sabemos que la política no es exclusiva de los partidos políticos, ni tampoco del Estado.

Implicará en todos los casos desarrollar procesos que lleven a las personas y grupos a desarrollar su capacidad de decisión, su participación ciudadana, su formación crítica, el conocimiento y ejercicio de los deberes y derechos, su vivencia de valores, su capacidad para discernir entre lo que humaniza y deshumaniza, su capacidad propositiva, su capacidad para organizarse, su capacidad de construir un mundo mejor.

En este proceso, el diálogo de saberes es sustantivo. Ishizawa nos plantea que: “Aquí el diálogo de saberes se entiende como

“la relación mutuamente enriquecedora entre personas y culturas, puestas en colaboración por un destino compartido. La relación es constituida por personas de culturas diversas vinculadas en el contexto del complejo de actividades / comportamientos / motivaciones denominado educación intercultural para el desarrollo sostenible”.

En tales sentidos, la Educación Popular plantea el reto de lo político, pensado desde la formación política de los/as actores sociales. Así también, la EP se ubica en el campo de las transformaciones estructurales, políticas y económicas, a los modelos de desarrollo, al marco jurídico, y supone también el desarrollo de políticas públicas, normativas, financiamiento que atienda los derechos económicos, culturales y ambientales, políticas orientadas a la visibilización e todos los derechos humanos orientados a políticas de bien común que aseguren cambios sociales, para la vivencia de la democracia participativa, al logro de ejercicio de los derechos humanos como ciudadanos interculturales.

La Educación Popular y lo pedagógico:

Se basa en la concepción que todos nos educamos juntos, y se asume una pedagogía del diálogo, con una actitud democrática, cooperativa y solidaria, que parte de la experiencia de los

actores sociales, que fomenta la criticidad y la opinión propia con pertinencia a la edad, género, la cultura y condición social.

Paulo Freire afirmaba que es una pedagogía no bancaria, no es para la repetición, sino para comprender y escribir la propia historia personal y colectiva en diversidad y dignidad. Se enriquece con los enfoques de género, etnia, generacional, de derechos humanos, educación intercultural, el desarrollo sustentable, así como del enfoque denominado “Buen vivir”, que entiende al ser humano en íntima relación con la naturaleza y rompe con la concepción homocéntrica para pasar a una concepción biocéntrica.

Desde la pedagogía se trata de aportar a la construcción de proyectos, contribuir a la construcción de subjetividades rebeldes, transformadas y transformadoras del mundo, del control y poder que les tocó vivir. Supone una metodología para la apropiación de la palabra, la organización, y el buen trabajo personal, colectivo, y contribuir a cambios a diversos niveles locales, regionales, internacionales y fortalecer el sentido contestatario, alternativo de la EP que dará sentido a la educación en general y a la forma de vida en nuestras sociedades.

El pensamiento crítico, del que es parte la Educación Popular, desafía nuestras concepciones y prácticas, nuestra manera de ser, relacionarnos, y estar en el mundo. Por lo que, siendo coherentes desde una perspectiva crítica, debemos asumir la posibilidad de construir el mundo que queremos, donde el bien común, la justicia, la solidaridad, la democracia, el respeto entre unos y otros, estén en el centro de un proyecto de humanidad que alcance a todos y a todas.

“No entiendo la existencia humana y la necesaria lucha por mejorarla sin la esperanza y sin un sueño”. Paulo Freire.

Como se hace mención, la educación popular para este ejercicio va a posibilitar tener presente el conocimiento empírico que trasciende el accionar individual y colectivo de las comunidades NARP e Indígenas de Apartadó, además esta teoría potencia la necesidad de repensar la importancia de escucha a la hora de incorporarnos como profesionales a dichos espacios interculturales, es así como la educación popular, será el plus en que nos va a permitir sentir, entender y orientar el quehacer profesional en estas acciones de cambio.

4.2 Modelo: socioeducativo promocional

Es un modelo de trabajo social que permite la acción a través de la educación informativa y formativa a partir de los problemas significativos para los actores involucrados, permitiendo que estos re construyan su realidad y configuren estrategias de acción orientadas a participar en la toma de decisiones, para contribuir a transformar su realidad y con ello acceder a una mejor calidad de vida; mediante procesos de concientización, capacitación, movilización de recursos personales, grupales, comunales e institucionales y construcción de redes y alianzas de solidaridad.

A Partir de lo mencionado anteriormente se pretende realizar acciones que permitan fortalecer la participación de las comunidades NARP e indígenas desde la realidad que viven estos, el contexto y como desde el conocimiento de ellos se podría potenciar su participación asumiendo posturas socio políticas en pro del mejoramiento de su calidad de vida.

4.3 Método: trabajo social comunitario

“El Trabajo Social Comunitario es una metodología de trabajo desde la base: trabajar con la comunidad, no sólo para la comunidad. Es decir, no es tanto una acción sobre la comunidad, cuánto una acción de la comunidad, que nace de la integración de cuatro componentes: el estudio de la realidad, la programación de actividades, la ejecución y la evaluación de lo realizado o lo que se está realizando. Podemos señalar que el Trabajo Social Comunitario: • Es una metodología de trabajo centrada en la resolución autogestionada de las necesidades colectivas. • Se inserta en un contexto de globalidad, que tiene en consideración el conjunto de las actividades socioculturales, socioeconómicas y sanitarias de una colectividad. • Su objetivo general es la promoción de grupo e individuos y se opone a las propuestas puramente asistenciales. • El trabajador social es un agente de cambio, cuyo objetivo concreto es la revitalización y la animación de una colectividad, poniendo en acción recursos escondidos, detectando capacidades latentes de iniciativas, revitalizando las capacidades de solidaridad. • Se impone claramente una concienciación, movilización o politización del grupo al cual se dirige la acción. • El Trabajo Social Comunitario ya no se dirige a clientes específicos, sino que intenta alcanzar la globalidad de los problemas de un sector o de una población. Hay una idea más espacial y geográfica que personal” (Lillo, 2010)

El Trabajo Social Comunitario permite desarrollar las capacidades personales, grupales fomentando la autoayuda y la solidaridad, potenciando los propios recursos de la comunidad, a través de la participación de sus habitantes, desde la perspectiva individual, como la de sus organizaciones formales o informales, a través de sus grupos.

Según Nieves Lillo, en el Trabajo Social Comunitario el trabajador social puede ayudar a las comunidades a comprender los problemas sociales existentes que permean su contexto y a utilizar los recursos disponibles para dar soluciones que mejoren y fortalezcan a toda la comunidad enriqueciendo la vida de sus miembros. Este método de intervención pretende dar respuesta a las necesidades comunitarias y en él, el rol de ayuda del trabajador social no está dirigido solamente hacia los miembros de un grupo, sino que conduce sus esfuerzos al lado de los individuos con quien trabaja.

Por ello, es necesario trabajar este método en nuestra práctica profesional la cual es enfocada a los grupos NARP e Indígenas del municipio de Apartadó, donde es necesario tener presente el contexto y las practicas cotidianas que permean en diario vivir de las personas, con el fin de potenciar el interés de los mismo así la transformación por medio de la participación en políticas públicas, planes y proyectos que se ejecutan desde la Alcaldía Municipal que va enfocada a dichos actores étnicos importantes de la región.

4.4 Postura ética

El Trabajo Social se concibe como una profesión-disciplina constitutiva de las ciencias sociales, que se desarrolla en el ámbito de las interacciones entre los sujetos, las instituciones, las organizaciones sociales y el Estado, de manera dialógica y crítica. Comporta referentes de intervención que se constituyen en el eje que estructura el ejercicio profesional, confiriéndole un sentido social y político para potenciar procesos de transformación social. El compromiso fundamental de los trabajadores sociales en este ejercicio será:

a) Ejercer la profesión teniendo como base los derechos humanos, buscando el bienestar y el desarrollo social.

b) Orientar, promover y acompañar procesos de formación, participación, movilización y acción colectiva para el cumplimiento de las políticas públicas.

c) Participar activamente en la formulación, desarrollo y evaluación de las políticas sociales, planes, programas y proyectos de bienestar.

d) Promover la participación activa de los sujetos en planes, programas y proyectos educativos institucionales, de convivencia, prevención integral de las diferentes problemáticas, seguridad ciudadana, desarrollo productivo y descentralización, que tiendan a mejorar las condiciones sociales y a promover la justicia y el bienestar.

e) Orientar y acompañar situaciones y sujetos sociales, con los procesos y métodos propios de la profesión.

f) Identificar y sugerir cómo superar los imaginarios sociales excluyentes, discriminatorios y segregadores de la población.

Para ello nos debemos basar en principios fundamentales del ejercicio profesional de los trabajadores sociales, expresados en la Constitución Política de Colombia y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, teniendo como base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos dentro de la libertad, la justicia, la paz y el cuidado del medio ambiente.

a) Justicia. Es dar a cada uno lo que le corresponde, sin discriminación y reconociendo la diversidad étnica y cultural. Así, los trabajadores sociales están llamados a asumir el compromiso de promover la justicia social para los sujetos, en particular, y para la sociedad, en general.

b) Dignidad. Se refiere al valor inherente y único que merece todo ser humano. Corresponde a los trabajadores sociales el respeto de este principio en las relaciones con los sujetos.

c) Libertad. La autodeterminación de las personas en la toma de decisiones y acciones, sin que sus actos afecten los derechos de otras. Los trabajadores sociales deben desplegar acciones para promover la participación con el fin de evitar o superar condiciones de sometimiento y dominación; como también ayudar a desarrollar la capacidad de tomar decisiones propias, en términos de empoderamiento y pleno desarrollo de sus potencialidades. De igual forma, la libertad se refiere a la autonomía de los trabajadores sociales en su ejercicio profesional.

e) Respeto. Consideración debida a los otros por su condición de seres humanos. En el ejercicio profesional los trabajadores sociales deben actuar reconociendo los derechos de los sujetos, sus opiniones, las diferencias culturales y las diversas miradas de la realidad social.

f) Solidaridad. Entendida como la intervención en acciones vinculadas a una causa. Se expresa en la voluntad y la capacidad profesional de los trabajadores sociales para direccionar

procesos y movilizar recursos con el propósito de atender situaciones de vulnerabilidad de la población y sus demandas sociales, y con miras a lograr cambios o transformaciones para el logro de bienestar, equidad y calidad de vida.

g) Confidencialidad. Otorgar a la información obtenida el carácter de secreto profesional, respetando la privacidad de los sujetos.

4.5 Desarrollo de la propuesta y plan de acción

Tabla 6

Propuesta y Plan de Acción

Objetivos	Estrategias	Actividades/técnicas	Recursos	Fuentes de verificación
<p>1 - Realizar un proceso de contextualización institucional y caracterización de las necesidades de grupos poblacionales indígenas, mujeres, afrodescendientes.</p>		<p>1.1 Ir a fuentes bibliográficas, registro institucional que permita conocer las necesidades de la población étnicos</p> <p>1.2 Construcción de espacios con las comunidades donde se socialice la necesidad de realizar jornadas para conocer las dinámicas.</p> <p>1.3 Desarrollar cartografías que permitan conocer el territorio y las necesidades de la población</p>	<p>Memoria con 8gb: 2. Copias 1.465 Caja de lapiceros x 12: 2 Marcadores: 3 Listado de asistencia: 10</p>	<p>-fuentes bibliográficas</p> <p>- Evidencia fotográfica</p> <p>-Lista de asistencia a evento</p> <p>- cartografía realizada</p>

<p>2 -Orientar por medio de conversatorios la importancia de la participación y emancipación ciudadana que permita un mejor desarrollo y apropiación de las posturas socio políticas dentro de las comunidades y sociedad.</p>		<p>2.1 Creación de base de datos de participantes 2.2 Conversatorio “el buen vivir” 2.3 Taller sobre el concepto de participación</p>	<p>Portátil: 1 Memoria de 8gb: 1 Listados de asistencia: 10 Caja de lapiceros x 12: 1 Copias 500 Caja de lapiceros x 12: 1 marcadores: 3</p>	<p>- Evidencia fotográfica -lista de asistencia -Base de datos de Excel</p>
<p>3 - Capacitar a las comunidades NARP e indígenas, para potenciar su participación en la construcción de planes o proyectos con fines a una transformación social, economía, política y cultural.</p>		<p>3.1 Realización de conversatorios frente al contexto cultural de cada población 3.2 Construcción de mural de opiniones que evidencien la necesidad de cada población.</p>	<p>Listados de asistencia:10 Memoria: 1 Video beam: 1 Lapiceros: 5 Papel periodico:15 marcadores x 10 Listados de asistencia</p>	<p>- Evidencia fotográfica</p>
<p>4- Diseñar estrategias de acción de acuerdo con las necesidades específicas de cada población que fortalezcan la participación política y social.</p>		<p>4.1 E-cards 4.2 Video 4.3 Construcción de documento que dé cuenta de las necesidades primarias de cada sector</p>	<p>Papel periodico:15 marcadores x 10 Listados de asistencia Papel periodico:15 marcadores x 10 Listados de asistencia:</p>	<p>- evidencia fotográfica - Fuente bibliográfica</p>

			10 memoria: 1 Portátil:1	
5- Promover la participación política y social de los grupos étnicos dentro de la alcaldía municipal.		5.1 Realización de las ferias para las institucionales. 5.2 Logística y equipos necesarios para la realización del evento 5.3 Difusión para la realización de ferias y ofertas institucionales por medio de redes sociales y llamadas telefónicas personales.	Portátil: 1 Teléfono: 1 Mesas: 10 Sillas: 30 Marcadores:3 Lapiceros: 4 Transporte: 1 Paquete de nodrizas: 1 Impresiones x hojas: 5 Cinta: 1 Bafle: 1 Micrófono: 1 Pacas de agua x 24:4 Tabla planillera: 2 Listados de asistencia	- Evidencia fotográfica -Lista de asistencia a evento

4.6 Evaluación: Reflexiones finales

Logramos reconocer y sensibilizar nuestro ejercicio práctico frente a la importancia del dialogo de saberes intercultural para el trabajo social, es decir, que las experiencias interculturales de formación ofrecieron oportunidades de aprendizaje transformadoras entre los involucrados en el ejercicio práctico que generalmente tienen remotas posibilidades de tener contacto significativo. Estas experiencias pueden incluir desafíos a las formas habituales de aprendizaje, a la investigación en contextos que presentan retos a la equidad, al pensamiento crítico y a la aplicación del conocimiento. Cuando ingresamos como profesionales a la comunidad prestamos atención a los problemas globales y locales de la equidad, de la historia y del posicionamiento social desde una perspectiva de aprendizaje colaborativo, donde se generaron profundas lecciones social desde una perspectiva de aprendizaje la humildad, la reflexividad y la capacidad de respuesta colaborativa. Nuestro ejercicio profesional intercultural también nos ayudó hacer criticas frente al potencial de descentrar el privilegio y cuestionar el predominio de culturas dominantes.

Desde la academia y la praxis sentí pensante que se adopta a lo largo de la profesión de Trabajo Social se van desencadenando múltiples preguntas que logran abrir nuestra cosmovisión y repensar nuestra labor profesional; trabajo social comunitario nos permite intervenir en diferentes contextos y adoptarnos a estos según lo requiera la necesidad de la comunidad y grupo, lo cual quedó evidenciado desde el momento uno en que llegamos a la institución y supimos a qué nos enfrentaríamos y la emocionalidad que nos cobijaba por los conocimientos que estábamos próximas a adquirir por parte de unos maestros no solo académicos sino también con saberes ancestrales y culturales que nos permiten promover y fortalecer la pervivencia de tradiciones y luchas por las cuales pasaron las comunidades con que tuvimos contacto directo durante nuestra etapa práctica. No solo fuimos a poner en práctica todo lo adoptado por los grandes maestros que nos han acompañado durante este largo y difícil camino, sino que salimos a realizar un cambio de saberes con unas personas maravillosas que tienen un conocimiento inimaginable y que nos permitieron seguirnos construyendo como profesionales. Esta etapa llena de percances, en muchas ocasiones agotadora física y mentalmente pudo ser culminada de la mejor manera gracias a la guía y el acompañamiento de nuestras dos asesoras académica e institucional Erika Paulina Uribe y Jessica Reinstag Ramos.

Es así como podemos dejar reflejado la necesidad de seguir construyendo conocimiento en este campo profesional, ya que son necesarias las intervenciones interculturales para potencial el pueblo afrocolombiano e indígena del municipio de Apartadó para generar conciencia en la importancia de su participación social, política, económica y cultural para el ejercicio del buen vivir, en el sentido, de demostrar capacidades y destrezas en el accionar institucional que se presta por medio de la Alcaldía del Municipio el cual se ve reflejado en el plan de Desarrollo y en los distintos proyectos, planes que se configuran en un acciona encaminado a la transformación y mejora del buen vivir.

Finalmente preparar a quiénes vayan al lugar de prácticas para enfrentarse dicho espacio/contexto, recordarles que en estos escenarios lo principal es la actitud y las ganas de sacar lo procesos adelante, que no tienes muchas herramientas para trabajar, pero se debe tener presente que con lo que se cuenta es posible generar cambios en pro de las comunidades con las cuales se van a llevar los procesos de accionar, en ocasiones habrán quejas y habrá cansancio pero de eso se trata el trabajo social comunitario estar listo para enfrentarse a cualquier impacto sea social, político, económico o cultural.

Referencias

- Aquin N, (1994). Por qué desarrollar la especialidad. *revista de trabajo social y Ciencias Sociales*, 8. Universidad del Valle Facultad de Humanidades. <https://acortar.link/AIM58K>.
- Candamil C, (1999). El trabajo social en el marco de las disciplinas sociales, *Revista Eleuteria 2*. Departamento de Desarrollo humano, Facultad de ciencias jurídicas y sociales, Universidad de Caldas. <https://acortar.link/AIM58K>.
- Características geográficas, IGAC (2007). Imprenta Nacional de Colombia, (20). igac.gov.co
- Carlsen L, (1999). Autonomía indígena y usos y costumbres: la innovación de la tradición, *Revista Chiapas 7*, Universidad Autónoma de México. Ediciones: ERA. <https://chiapas.iiec.unam.mx/No7-PDF/ch7carlsen.pdf>.
- Colombia. Congreso de la República. (1991). *Ley 21 de 1993 (marzo): Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (1993). *Ley 70 de 1993: por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución. Política. El Congreso de Colombia*. Diario Oficial.
- Colombia. Corte Constitucional. (2014). *Sentencia C-463 de 2014: Conflictos de competencia entre autoridades del sistema jurídico nacional y la jurisdicción indígena-subreglas jurisprudenciales*. Camilo Andrés Rodríguez Rodríguez. Corte Constitucional.
- Colombia. Ministerio del Interior (2014). *Sentencia T- 973 de 2014, relacionada con la autonomía que tienen las comunidades indígenas para construir y decidir según sus propios reglamentos internos*. Diario Oficial.
- Colombia. Ministerio del Interior. (1989). *Convenio 169 de 1989 de la OIT (Aprobado por la Ley 21 de 1991). Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independiente, 5, 8 y 9*. Diario Oficial.
- Galeano Marín, M., E. (2001). Estrategias de investigación social. En: *Informe final del año sabático*. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Sociología, Medellín.
- Gómez, Sofia. (2020). Pegable Afros Raizales Palenqueros. <https://nanourl.org/64i>.
- Grueso, Delfín Ignacio. 2007. La globalización y la justicia hacia las identidades culturales. En publicación: *Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Habermas. J. (2002). *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*.
- Howe, K. (1994). Standards, Assessment, and Equality of Educational Opportunity. *Educational Researcher*, 23 (8), 27-33. Washington, DC: *American Educational Research Association*

Molano, O. L. (2007). Identidad cultural. Un concepto que evoluciona. *Opera*, 7. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

ONU, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas,(2006). Artículo 3: *por la cual la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas fue adoptada por el Consejo de Derechos Humanos el 29 de junio de 2006.*

Prieto Rodríguez MA, March Cerdá JC, López Fernández LA. (1999). Calidad percibida por usuarios de centros de salud y de aseguradoras privadas. *Aten Primaria*, 24: 259-66

Romero R, (2005). *¿Cultura y desarrollo? ¿desarrollo y cultura? Propuestas para un debate abierto, Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.* <https://acortar.link/Ab9ZnP>.

Seller, Enrique. (2004).La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitario. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 12.

Viscarret J. s.f. *Modelos de Intervención en Trabajo Social.* <https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-ents.pdf>.

Anexos

Anexo 1. Registro fotográfico práctica I, II y III.



Resguardos indígenas Ibudó las playas,
la coquera y las palmas (Integración
comunitaria)



Concejo Comunitario Puerto
Girón

Anexo 2.

JORNADAS DE DIAGNOSTICO E INTERVENCIÓN DEL PROYECTO EN PUERTO GIRÓN Y ORGANIZACIONES DE BASES AFROCOLOMBIANAS



Consejo Municipal **Afrocolombiano** (CMA)

Fortalece el liderazgo, la participación, los derechos humanos de la población afro y su capacidad de incidencia en la construcción de la paz territorial.



www.apartado-antioquia.gov.co @alcaldiaapartado

Anexo 3.

JORNADAS DE DIAGNOSTICO E INTERVENCIÓN DEL PROYECTO EN LOS RESGUARDOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ



Anexo 4.

DEPARTAMENTO DE ARTESANÍA		F-800-09-03																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
MUNICIPIO DE APURHAC		Provincia: C																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
PLAN DE ACCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DEPENDENCIA:		AÑO:	RESPONSABLE:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
POBLACIONES METAS DE LA TIENDITA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
CATEGORIA	SUBCATEGORIA	INICIATIVA / PRODUCTO	INDICADOR	PROYECTO	ACCIONES	RESPONSABLE	EJECUTOR DEL SIG	PERIODO	CATEGORIAS PROGRAMAS												RECURSOS FINANCIEROS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
									2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435